

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	CAPÍTULO	05
PROGRAMA		PROGRAMA	01-02-03

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley N° 18.201
Ley N° 18.359
D.F.L. N°1 – 18.359

MISIÓN INSTITUCIONAL

Proponer, fortalecer y evaluar las políticas de descentralización con el propósito de modernizar la gestión pública, impulsar el desarrollo armónico y equitativo de los territorios y profundizar la democracia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Perfeccionar la normativa e institucionalidad de los organismos públicos descentralizados, en especial, gobiernos regionales y municipales
2.	Impulsar la reforma constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, perfeccionando y profundizando la descentralización.
3.	Impulsar la descentralización y desconcentración de los servicios públicos.
4.	Perfeccionar el sistema de inversión descentralizada, tanto en el ámbito regional como municipal
5.	Fortalecer el uso de mecanismos institucionales de información y participación ciudadana en los organismos públicos descentralizados.
6.	Optimizar la gestión interna de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)1	DESCRIPCIÓN
1	Elaboración de diagnósticos, evaluación y proposición de normas legales.
1-2	Proposición de políticas públicas y normas legales.
2	Aplicación de programas de apoyo a la gestión descentralizada.
3	Realización de transferencias de recursos financieros y fortalecimiento de la gestión financiera en regiones. <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Mejoramiento de Barrios • Programa de mejoramiento urbano
3	Diseño y promoción del uso de mecanismos de cuenta pública y de evaluación de la descentralización.

1 Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales.

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS

- Gobiernos Regionales
- Municipalidades
- Ministerios
- Servicios Públicos
- Congreso Nacional